

AVISO DE DECLARATORIA DE DESIERTO PROCESO REF. INVI-DAF-CM-2021-0027

De conformidad a la ley 340-06 Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, Concesiones y su modificatoria de aplicación contenida el Decreto 543-12, el Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) procede a la cancelación del Proceso de **“ALQUILER DE EQUIPOS DE CARGA, DESCARGA Y TRANSPORTE DE MATERIALES A NIVEL NACIONAL.”**, debido a que no se recibo ninguna, por lo cual se procederá a mejora las Especificaciones Técnicas para volver a lanzar el proceso.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, dado a los ocho (31) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).




ING. YOSHIRO HOSHIKAWA
ENC. DIVISIÓN DE COMPRA Y CONTRATACIONES